

Resistir las violencias cotidianas



Lucía Melgar

El feminicidio, las violaciones tumultuarias, la tortura, la trata y la desaparición no son en sí fenómenos nuevos, pero han alcanzado en las últimas dos décadas una intensidad y sistematicidad aterradoras

En 2012 cuando iniciamos Con la A, la lucha contra las violencias machistas en España y América Latina formaba ya parte del discurso público y demostraba la potencia de las voces de mujeres unidas en una causa común: la defensa de nuestras vidas. A diez años de ese primer número, persistimos pese a todo, en un mundo amenazado hoy por más guerra y más destrucción.

Hablar de las violencias hoy nos lleva a recorrer paisajes devastados por el crimen organizado en México y Centroamérica, paramilitares emboscados en Colombia, ataques contra defensoras del medio ambiente en toda América Latina, murallas de piedra y palabras contra migrantes en España, México y tantos países más. A las violencias generalizadas contra la población o grupos específicos se suman las violencias machistas de siempre y otras que son o parecen nuevas, recargadas de crueldad, espectacularización infame, afán de destrucción. El feminicidio, las violaciones tumultuarias, la tortura, la trata y la desaparición no son en sí fenómenos nuevos, pero han alcanzado en las últimas dos décadas una intensidad y sistematicidad aterradoras.

En países como México, donde la violencia extrema perpetrada primero contra las mujeres y luego contra la población en diversas regiones controladas por el crimen organizado o con presencia de fuerzas armadas, la violencia machista ha tendido a normalizarse: como si estuviéramos en guerra, los conflictos «menores» parecen intrascendentes cuando en calles y carreteras aparecen cuerpos destrozados o se perpetran masacres de las que a nadie se hace responsable. El impacto de las violencias cotidianas parece diluirse ante el horror de la crueldad desatada, de la furia letal casi incomprensible. Y sin embargo, el trauma que imponen las balaceras, la acumulación de restos en miles de fosas clandestinas, la masacre de 72 migrantes en Tamaulipas, la toma de territorios por criminales que extorsionan y depredan, el fusilamiento de 17 personas en San José de Gracia, Michoacán, en febrero pasado, no disminuye el dolor y el trauma que supone la muerte de una joven a manos de su pareja, el feminicidio de una niña que iba sola en un taxi colectivo, la violación tumultuaria de una chica que salía de una fiesta. Violencia sobre violencia, trauma sobre trauma, van aplastando el potencial de personas y familias, la creatividad de niños y niñas, las ganas de vivir de familiares, los lazos de solidaridad

de una sociedad de por sí desigual, racista y sexista.

“ Si hace diez años hablábamos de una narcomáquina, hoy se impone la realidad de una necromáquina, una maquinaria de la muerte que transforma los cuerpos en despojos, donde «matar no es suficiente»

Como escribe Rossana Reguillo, socióloga que se ha especializado en el estudio de las juventudes y de las violencias en México, si hace diez años hablábamos de una narcomáquina, o de una máquina feminicida como apuntaba Sergio González Rodríguez, hoy se impone la realidad de una necromáquina, una maquinaria de la muerte que transforma los cuerpos en despojos, donde «matar no es suficiente», donde infligir dolor es parte del proceso de dominación y la paralegalidad clausura toda esperanza de justicia. Sus reflexiones centradas en México pueden iluminar, me parece, el sufrimiento que se padece en otras tierras, en territorios centroamericanos, también penetrados por el crimen organizado, donde las tasas de homicidio y feminicidio se disparan, donde gobiernos autoritarios como el de El Salvador contribuyen a la miseria de la población, donde dictaduras enquistadas, como en Nicaragua, se ceban contra cualquier disidencia. No es casual que en la Nicaragua de Ortega-Murillo le niegue toda libertad reproductiva a las mujeres y niñas: el propio dictador abusó de su hijastra, hoy exiliada.

Tal vez la necromáquina no haya alcanzado aún en otras tierras la sistematicidad que Reguillo observa en México. Sin embargo, en otras regiones la necropolítica en forma o en tendencias autoritarias extremas permea la vida pública. ¿Cómo nombrar si no la conducta del gobierno ruso contra la población de Ucrania? ¿O la indiferencia del gobierno de Estados Unidos ante la hambruna en Afganistán, ese país al que convirtieron en viva representación de la tesis de Walter Benjamin sobre la historia como acumulación de ruinas? ¿O la ceguera de los medios ante los crímenes de guerra en Yemen, Siria o Palestina? ¿O, con matices, las actuaciones de grupos de extrema derecha contra migrantes y personas marginadas?

Escribía Ignacio Martín-Baró, sociólogo y jesuita asesinado en El Salvador, que la violencia generalizada favorece la violencia y la tolerancia hacia ella, dinámica que nos hunde en un círculo vicioso. ¿Cómo romper la dinámica de la violencia, cómo frenarla y cómo oponer a la tolerancia de lo insoportable el rechazo activo de toda forma de violencia? ¿Cómo resistir ante las amenazas cotidianas, cercanas, familiares? ¿Cómo hacer frente a discursos del odio y políticas del terror?

Las mujeres han estado, con conocimiento de causa y voluntad, o sin buscarlo, a la vanguardia de las luchas por el respeto a los derechos humanos, los nuestros y los de todos, por la paz y contra la violencia. Si en 1915 mujeres de diversos países, orígenes y convicciones se unieron para formar la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WIPLF) contra el militarismo y el racismo, desde 1977 las madres de Plaza de mayo dieron un ejemplo del poder y potencial ético y político de las mujeres contra la desaparición y la dictadura, mujeres indígenas de Guatemala y Perú alzaron su voz ante tribunales de la verdad para dar testimonio de las violaciones de sus cuerpos y la destrucción de sus comunidades por militares y grupos criminales. En España mujeres que sufrieron las represalias del franquismo o que volvieron a su

tierra después de décadas de exilio, como María Zambrano, dieron testimonio de vida y palabra de lo que significa resistir a la opresión.

“ **Quienes encabezan la lucha contra la impunidad del feminicidio en México, Guatemala, y otros países son o suelen ser mujeres**

Hoy, son muchas las mujeres que luchan por un presente y un futuro mejor. Quienes encabezan la lucha contra la impunidad del feminicidio en México, Guatemala, y otros países son o suelen ser mujeres; quienes exigen encontrar y buscan ellas mismas a sus desaparecidos son sobre todo mujeres, madres convertidas en defensoras, expertas en leyes y técnicas forenses; quienes documentan en España y en México los casos de feminicidio para visibilizarlos y exigir justicia son sobre todo mujeres. Investigadoras de América Latina han retomado y ampliado el concepto de «femicide», enunciado por primera vez en 1976 ante el Tribunal de Crímenes, para explicar lo que hoy llamamos femi(ni)cidio, el asesinato de una mujer por el hecho de serlo, «por razones de género». Estudiosas de la violencia contribuyen hoy a ambos lados del Atlántico a denunciar las violencias machistas, ya sea la irrupción de las «manadas», la violencia vicaria, la imposición del embarazo forzado como tortura a niñas y mujeres, la explotación sexual esclavizante, la cosificación de las mujeres en «vientres de alquiler» sujetas a la demanda de otros/as.

Así, a la par del aumento, en unos casos, o mejor documentación, en general, del feminicidio, se han logrado avances que no podemos menospreciar aun cuando la vida de millones de mujeres en nuestros países esté a la merced de múltiples abusos. El primer logro es haber sacado la violencia machista del resguardo del hogar. Si bien desde los años 70 la denuncia feminista de la violencia patriarcal sacó del armario las armas del maltrato doméstico y más tarde del abuso sexual infantil, sobre todo en las dos últimas décadas se han dado leyes y reformas para reconocer la violación como un crimen grave y aumentar, por consiguiente, las penas, leyes contra la violencia doméstica y familiar, acompañadas (en principio, al menos) de políticas públicas para prevenirla y de medidas para impulsar la igualdad de género.

Desde 2007, estudiosas y activistas feministas y algunas funcionarias impulsaron la elaboración y aprobación de leyes contra la violencia hacia las mujeres y el femi(ni)cidio, reformas en códigos y leyes para tipificarlo y así explicitar la urgencia de sancionarlo como delito específico contra las mujeres y niñas: en Costa Rica y República (2007), Guatemala (2008), Chile (2010 y 2020), México (2007, 2012), Argentina (2012), España (2004, 2018, y otras reformas), y otros países, bajo distintos nombres, con limitaciones que en algunos casos se han reducido, siempre perfectibles, leyes y códigos permiten darle nombre «oficial» al maltrato, femi(ni)cidio y homicidio doloso agravado, al acoso, a la violencia psicológica y otras manifestaciones de dominación impuesta, denunciarlas y exigir justicia.

“ **Las leyes no son suficientes, menos aun cuando las aprueban legislaturas plagadas de simulación o las interpretan y aplican tribunales corrompidos y permeados de machismo**

Las leyes desde luego no son suficientes, menos aun cuando las aprueban legislaturas plagadas de simulación o las interpretan y aplican tribunales corrompidos y permeados de machismo, o las investigan agentes del Estado carentes de preparación recursos y hasta empatía con las sobrevivientes o las familias de las víctimas. Representan, no obstante un reconocimiento de los hechos, la posibilidad de exigirle al Estado que cumpla con su obligación de garantizar la seguridad y la vida de toda la sociedad, el respaldo necesario para acudir ante tribunales internacionales en casos abominables que en el país quedan impunes como el del Campo algodnero (2000) en Ciudad Juárez, por el cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano por no asumir siquiera su obligación de prevenir la violencia machista y el feminicidio. Y, sobre todo, la base legal, reconocida por el Estado, para exigir un cambio de fondo en la procuración de justicia, la educación y la política hacia los medios de comunicación con el fin de desmontar y eliminar los estereotipos, los prejuicios sexistas, la cosificación de mujeres y niñas en imágenes y prácticas delictivas.

Sin duda, más que reformar o «mejorar», las circunstancias actuales exigen reconfigurar el sistema entero, desde la capacitación de los agentes del Estado, para que al menos sepan reconocer la violencia machista feminicida, la educación en escuelas y universidades, la organización económica hoy basada en la discriminación salarial y el trato sesgado a mujeres y otros grupos. Más de una vez el feminismo ha soñado no sólo reformar, modificar, sino crear otras formas de vida, más justas, igualitarias, incluyentes, vivibles. Desde la no tan imaginaria «Sociedad de las marginadas» de Virginia Woolf en *Tres guineas*, hasta las aspiraciones pacifistas y las exigencias antipatriarcales de jóvenes feministas que hoy gritan, bailan, cantan, vociferan y resignifican monumentos y calles en ciudades en México y otros países, surge la renovada urgencia de no resignarnos a participar en un guión contrario a nuestras necesidades y deseos, a no conformarnos con el rol de cómplices de los patriarcas que ofrecen una rebanada del pastel a las «bienportadas», a no caer en la tentación de mirarnos en la imagen tenebrosa o patética que el canon religioso, legal y cultural ha elaborado de nosotras. A no conformarnos con un feminismo para el 0.1%.

Sin considerarse feminista, la filósofa política Hannah Arendt ofrece en su obra una vía para reflexionar y re-considerar el sentido del poder. Para ella, violencia y poder son contrarios, no complementarios ni semejantes. Poder no es dominación. Poder es «acción conjunta», basada en el diálogo, se relaciona con la capacidad de crear algo nuevo, de crear, de inventar en comunidad. Este concepto de poder, me parece, se acerca más al sentido político del feminismo que los reclamos por «participar en el desfile» (Woolf). Ante y contra la guerra, las violencias machistas, la necropolítica, el racismo y las injusticias, oponer la acción conjunta feminista sería tal vez el inicio de una verdadera revolución/emancipación de las mujeres.

REFERENCIA CURRICULAR

Lucía Melgar es crítica cultural y coordinadora para América Latina de *con la A*.

Secciones: **Monográfico**, **Salud/Violencia**

